

Pero para simplificar mas el estudio patológico de la naturaleza de la sangre , la dividiremos en dos partes principales que se consideran distintas , y que la misma naturaleza las separa con facilidad , á saber : en vehiculo de la sangre , ó *suero* , y en parte nutritiva ó *coágulo* ; la primera segun la opinion del profesor Lecanu , contiene todos los principios constitutivos , escepto la *fibrina* y la *materia colorante* , que son los que forman el coágulo , de modo que insiguiendo dicha opinion , la sangre puede considerarse como un suero , que tiene en suspension la parte globulosa.

La sobreabundancia pues de coágulo ó de suero en la sangre , será la base principal en la produccion de las afecciones esténicas ó asténicas , si bien la desproporcion de alguno de los principios constitutivos de cada una de estas partes , modificará de un modo particular la naturaleza de las enfermedades.

No deberemos olvidar nunca , que la proporcion , tanto del suero y coágulo , como de los elementos mas principales de la sangre , varian en razon á la edad , sexo , temperamento , clima etc. , sin que el individuo , por esto , deje de encontrarse en el estado normal , pues solo se halla en estado patológico , cuando la desproporcion no guarda relacion con dichas diferencias , que nos enseña ya la fisiología.

Por esta razon , conviene mucho que en cuanto sea posible , conozca el medico las circunstancias individuales de las familias , clima en donde ejerce etc. ; pues en muchos casos en los que parecerá en general que hay defecto de coágulo en la sangre de ciertos enfermos , no obstante el médico que está bien enterado de las circunstancias particulares de aquella familia , poblacion etc. , deducirá tal vez que su sangre es demasiado rica , y en vez de alimentarles mas , como lo haria el que desconociese aquellas diferencias , les sugetará á un régimen , con el cual se desminuya el coágulo , y se aumente el suero obteniendo de este modo una feliz curacion.

Bajo este concepto diremos : que el esceso de glóbulos , cruorina , hematosua , ó materia colorante , es el que determina las enfermedades por esceso de nutricion , como las hipertrofias , congestiones etc. ; asi como el defecto de

ellas ocasiona las adinámicas, escorbuto, atrofas, etc.

Que la abundancia de fibrina origina las inflamaciones, las hemorragias activas, y todas las que tienen por causa el exceso de tono; y al propio tiempo su defecto produce las afecciones asténicas, las caquexias etc.

El Dr. Andral opina, que el exceso de fibrina es mas bien el efecto de las flecmasías que no su causa, pues dice, que jamás se ha encontrado el exceso de fibrina, sin haber comprobado la existencia de una flecmasía; pero esto que siempre prueba la simultaneidad de ambos estados patológicos, no destruye tampoco, el que la mayor cantidad de fibrina pueda desarrollar la flecmasía; de todos modos siempre importará conocer esta coincidencia.

Finalmente, que el exceso ó plétora de suero, es el origen de la anasarca, edema, y de todas las enfermedades que hemos dicho ocasionaba la falta de cohesion ó disolubilidad de la sangre, así como el de coágulo las afecciones esténicas, y las que dependen de la inspicitud de la sangre.

El otro modo por el cual la sangre se altera en su naturaleza, consiste en contener principios que le son del todo eterogéneos, ó por lo menos que deben ser estraidos de ella, y espelidos fuera del cuerpo por las secreciones.

Desde la mas remota antigüedad, creyeron los médicos, que muchas enfermedades dependian de contener la sangre principios impropios a su naturaleza; pero cuando el humorismo estuvo en su auge, que como hemos dicho, fué al propagarse las doctrinas de Galeno, pusieron tanto cuidado en el exámen de los humores, y en particular de la sangre, repitieron tantos esperimentos en ella, que por fin sentaron por principio, que la sangre adquiria elementos dañinos por el uso de ciertas substancias, por respirar aires de malas cualidades etc., de cuyas opiniones se fundó la doctrina de las *acrimonias*, que predominó por muchos años, y que á pesar de haber sido combatida con numerosos argumentos, y hasta cierto punto destruida por los solidistas y vitalistas, no obstante renace en nuestros dias, aunque con algunas modificacion, y se demuestran con esperimentos incontestables,

porque es un hecho de observacion y contra la observacion siempre sucumbirán las hipótesis.

Llamaron *acrimonia* del cuerpo humano á todo aquello que contenido en los líquidos, puede destruir la cohesion de los sólidos, pinchandò, cortando, ó corroyendo, causar dolor á las partes sensibles, y poner en contraccion aquellas que anima el principio vital.

Por lo mismo dividieron la *acrimonia* en mecánica y química, y por el modo evidente como comprendieron la manera de obrar de la mecánica, dedujeron el como se efectuaba la química. En cuanto al modo de formarse las acrimonías, dijeron que si bien la naturaleza habia dotado á los alimentos y bebidas del hombre de una dulzura agradable, sin que contengan un grado eminente de acrimonia, como se podia notar en el pan, frutas, verduras, carnes, pescados, aguas etc., y salsas y condimientos muy famosos por las enfermedades que producen.

Manifestaban el modo de desarrollarse las enfermedades por la siguiente teoría: La acrimonia formada por las citadas causas, excitada por el movimiento y el calor natural, dá lugar á el prurito ó picazon, á los dolores, á los espasmos, á las convulsiones, á los movimientos irregulares de los líquidos encontrando irritados los sólidos; á estancaciones de humores por la estrechez de los canales; á los equimoses por erosion, á úlceras, á pústulas, á las caries y atrofiás; y en fin á muchos otros trastornos en las funciones.

Pero todos estos desarreglos, no eran comunes á todas las acrimonías, sino que cada una de ellas producía los fenómenos morbosos que les correspondian, y por lo tanto examinaban el modo de obrar de cada especie de acrimonia.

Tal es en compendio la doctrina llamada de las acrimonías: veamos lo que hay de positivo en ella.

La existencia de substancias eterogéneas en la sangre, está demostrada por diferentes medios, tales por ejemplo como por sus cualidades físicas, por las químicas y hasta por las terapéuticas.

¿Si estos principios estraños, siempre, vienen de afuera? ¿si se desarrollan algunas veces espontaneamente, por efec-

to de un movimiento íntimo de reacciones recíprocas entre los elementos de la sangre? ¿ó bien si provienen de la irrupcion de ciertos otros materiales de la economía en el torrente circulatorio, materiales que pueden ser productos normales ó anormales? Son cuestiones estas que no dejan de ofrecer algunas dificultades para su resolucion; aunque no por eso se deben mirar como indeterminables.

Varias son las substancias introducidas en los órganos digestivos que dejan señales físicas, bien perceptibles, de haber sido introducidas en el torrente circulatorio, imprimiendo á la sangre cualidades diferentes de las que tenia antes, tales son el añil, la rubia, la cochinilla, el almíscle, la trementina etc., las cuales por su color, ú olor, no permiten dudar de ello, segun los esperimentos de Tiedeman, Magendie, Dutrochet, etc.

Muchas otras substancias, por ejemplo, la asafétida, la barita, el mercurio, el alcanfor etc., tomadas por la nodriza, producen efectos terapéuticos sobre el niño que alimenta, cuyo fenómeno no podria verificarse, si las partículas medicamentosas no se introdujesen en la sangre, y de esta pasasen á la leche.

Los asiduos trabajos del esclarecido médico-químico Orfila, han puesto fuera de toda duda la presencia del arsénico, y de otras substancias venenosas en la sangre, á consecuencia de envenenamientos.

No solamente pueden introducirse en la sangre, por las vias digestivas, principios estraños á ella, si que tambien hay pruebas muy convincentes de que se efectua este fenómeno, por la respiracion y por la absorvacion; pues aun cuando la química no patentize la presencia en la sangre de ciertas partículas metálicas, que han debido introducirse por estas vias, pues existen diseminadas en la atmósfera, v. gr. en las fábricas de cerusa, minas de mercurio etc.; no obstante la naturaleza de los síntomas que desarrollan, y la analogía de los que producen cuando se introducen artificialmente, dán una prueba bastante evidente de que han penetrado en ella.

Lo mismo dirémos de los principios ó emanaciones pútri-

das, pues los experimentos de Gaspard, Leuret, Magendie, Bouillaud, Gendrin etc., han demostrado suficientemente, que los miasmas introducidos por cualquier via, son la causa formal de las afecciones pútridas, y que la sangre en estas enfermedades, sufre una alteracion de principios, semejante á la que experimenta, cuando se introducen en ella artificialmente materias pútridas, las que ocasionan afecciones iguales ó muy parecidas, á las que acabamos de citar.

A mas de los elementos estraños, de que acabamos de hablar, se encuentran tambien en la sangre otros, que corresponden á los diferentes humores de la economía, y que, ó por no haber sido estraídos de ella, ó por haberse introducido por el sistema absorbente, se convierten en cuerpo estraño, y ocasionan diferentes enfermedades; tal es por ejèmplo la bilis, la cual se encuentra en la sangre de los ictericos y se reconoce por la materia colorante amarilla, que imprime dicho color á todas las partes. Los químicos Prevost y Dumas, Vauquelin y Segalas han demostrado la presencia de la uréa en la sangre de los animales que se les habia privado de los riñones, y varios médicos han creido reconocerla tambien en el sudor, sangre etc., por medio del olfato en los enfermos atacados, por muchos dias de supresion de orina.

Resulta pues de lo dicho, que la sangre contiene en muchos casos principios estraños á su naturaleza, los cuales ocasionan en la economía diferentes enfermedades.

Si pasasemos á examinar los demas líquidos del cuerpo humano, veriamos del mismo modo, que suelen enfermar por las mismas causas que la sangre, y por algunas particulares á cada uno de ellos, que forman la historia especial de la patología de cada humor, pero como los límites de una obra elemental no permiten dar tanta estension á esta materia, dirémos tan solamente, que todos los humores pueden pecar, por exceso ó por defecto, en la cantidad, por su consistencia ó crasitud, ó por su excesiva fluidez, y por la alteracion de sus principios ó naturaleza íntima, ocasionando en cada uno de estos casos, afecciones análogas á la naturale-

za de la alteracion, que se estudiarán en la patología especial.

Concluirémos pues con las espresiones del distinguido patólogo Chomel, « Los trabajos químicos y microscópicos de muchos sabios distinguidos, entre los que citarémos á los SS. Thenard, Bright, Orfila, Dumas, Andral, Donné y Rayer, han contribuido poderosamente, á restituir á los líquidos el papel importante que deben ocupar en el estado del hombre sano y enfermo.»

DE LOS FLUIDOS IMPONDERABLES Y GASES.

Los fluidos que conocemos con alguna evidencia en el cuerpo humano son, el calórico, el eléctrico y ciertos gases, de diferente naturaleza que se desarrollan en la economía, por efecto de las composiciones y descomposiciones que se efectuan en ella. Todos estos fluidos son susceptibles, como hemos dicho, de sufrir primariamente alguna modificacion, y de alterar por lo mismo los órganos ó funciones, y constituir el estado patológico.

CALÓRICO.

El calórico, este fluido generador de la naturaleza, existe en el viviente, y se rige por reglas diferentes de las que le gobiernan, cuando se encuentra en los seres inanimados; pues en los vivientes constituye una de sus propiedades de vida que apellidamos caloricidad. Ya sabemos por la fisiología, que el calor animal se desarrolla por la sanguificacion y nutricion, y que por la propiedad de caloricidad no tiende á equilibrarse con el calórico de los demas seres que nos rodean, sino que guarda constantemente un mismo grado en el estado normal, por cuyo motivo el hombre puede vivir en todas las temperaturas.

Conviene tener presente tambien que en la economía viviente, una parte del calor se encuentra en estado latente, y otra en estado libre, y que es este precisamente el que experimenta las diferentes variaciones de las cuales vamos á tratar.

En primer lugar , es preciso que distingamos el calor termométrico del calor sensible , pues este último no consiste en otra cosa mas que en una deprimacion de la sensibilidad perceptiva , que nos dá una idea equivocada de la cantidad de calórico que ecsiste en nuestro cuerpo ; así por ejemplo , se vé en varias afecciones , que los enfermos se quejan de un calor insoportable , ó de un frio glacial , y poniéndonos en contacto con ellos no experimentamos una diferencia extraordinaria , ni la aplicacion de un termómetro dá señales de una variacion de temperatura tan notable , como la que manifiestan los enfermos ; por cuyo motivo todas estas variaciones de calor corresponden á las alteraciones de sensibilidad , y por lo mismo , no debemos tratar de ellas en este lugar.

El calórico libre termométrico que ecsiste en nuestra economía , puede alterarse de dos modos diversos , ó aumentándose ó disminuyéndose , y en ambos casos constituir el estado de enfermedad , pero este será distinto segun cada una de las citadas diferencias.

Cuando , á consecuencia de permanecer por mucho rato en una temperatura muy elevada , ó por una insolacion fuerte , ó por un ejercicio muy violento etc. , se aumenta el calor en alto grado , constituye aquel estado anormal que llamamos *acaloramiento*. Como una de las propiedades generales del calórico , es la de dilatar los cuerpos , resulta que los sólidos se expanden y los líquidos se enrarecen , adquiriendo por lo mismo un volúmen mucho mayor ; por este motivo , la superficie del cuerpo toma un color rojo muy subido , las arterias y venas ofrecen un calibre mucho mayor , sobreviene pesadez de cabeza , dificultad de ejercer los movimientos etc. , y constituye una enfermedad que se llama *plétora por rarefaccion* , distinta de la *verdadera* , ó de exceso de sangre , y de la *mecánica ó por constriccion de los vasos* , de las cuales se ha tratado ya.

El aumento pues del volúmen de la sangre , y el mayor estímulo de la misma , por la interposicion del calórico , ocasiona una reaccion general que produce diferentes enfermedades , como calenturas inflamatorias , congestiones flecma-

sias etc. Si el exceso de calórico es en grande cantidad, y se fija sobre algun punto determinado, destruye los tegidos, forma escaras, ampollas etc., y ocasiona las quemaduras. Pero cuando se aumenta estraordinariamente en toda la economía, y permanece por mucho rato, la rarefaccion de los líquidos es tan grande, que rompe los vasos y produce hemorragias de consideracion, ocasiona la asfixia, y hasta la muerte repentina.

La substraccion del calórico toma el nombre de *frio*, el cual ofrece fenómenos dignos de la mayor atencion. La accion del frio escita la propiedad de encogimiento en los tejidos, y condensa los humores, debilita momentáneamente la parte que pierde una porcion de calórico, y esta pérdida de uno de los agentes de la vida, despierta la fuerza medica-triz, la cual produce una reaccion sobre la parte, con el fin de recuperar el calórico que acaba de escaparse.

Si la accion del frio no es muy intensa, ni persistente, pero que obre sobre toda la economía á la vez, disminuye el volúmen del cuerpo, suspende la secrecion de la transpiracion, por el encogimiento de los poros ó vasos ecsalantes, ocasiona en seguida una reaccion general para restablecer el calor normal, y de este modo constituye las afecciones que llamamos resfriados; los cuales son benignos cuando ninguna causa particular los agrava, pero ocasiona irritaciones é inflamaciones en diferentes tejidos, cuando concurren otras circunstancias, ó la accion del frio se ha fijado mas sobre el cuello, bronquios, pléura, pulmon, pituitaria, etc.

Si el frio es moderado pero persistente, v. gr. cuando una persona está muchas horas en agua fria etc., los fenómenos de concentracion que acabamos de esplicar, la pérdida de calórico, es continua; y mientras persiste bajo el influjo del frio, no sobrevienen los fenómenos de reaccion, el enfermo cae en una postracion de fuerzas, ó debilidad general, la sangre del sistema capilar refluye hacia los grandes vasos, y esta ocasiona afecciones congestivas etc. Mas apenas se encuentra fuera de la accion del frio, principia la reaccion, y como debe ser esta proporcionada á la causa, suele ser bas-

tante violenta , y origina inflamaciones viscerales , calenturas de mal carácter etc.

Cuando el frio es sumamente intenso , v. gr. en ciertas temperaturas , como las del norte , ó como las que se pueden producir por causas artificiales , obra de un modo muy parecido al calor elevado á un alto grado ; en este caso quema y desorganiza las partes del cuerpo vivo , esto es , se ven las partes , que llamamos heladas , del mismo modo que las que han sufrido un cierto grado de quemadura , presentar un color blanco.

A mas de esto las partes heladas , como las quemadas , sufren una mortificacion mas ó menos profunda , entran bajo el dominio de las leyes físicas , y se separan de las partes vivas , que en ambos casos obran absolutamente de un mismo modo.

De lo dicho se sigue : que la accion del frio estremado ocasiona la pérdida ó caída de los dedos de los pies , ó de las manos , de la nariz , orejas etc. , y la muerte en muchos casos , por verdadera congelacion , ó gangrena seca.

ELÉCTRICO.

La existencia del fluido eléctrico , en la economia humana , está ya tan demostrada , que seria perder el tiempo , quererla comprobar , así como tampoco creemos oportuno ocuparnos en investigar , si es el mismo fluido el eléctrico , el galvánico , y el magnético ; ni de la mayor ó menor analogía , entre el citado fluido , y el llamado nerveo , pues á mas de que estas cuestiones no nos pertenecen , como por otra parte hace ya algunos años que los tres primeros se consideran iguales , opinándose que consiste solamente la diferencia en el modo particular de desarrollarse ; por esta razon nos limitaremos á averiguar el modo , como obra primariamente , ocasionando varias afecciones.

Si bien no es fácil poner de manifiesto , cuando la electricidad está aumentada y cuando disminuida , porque carecemos aun de datos positivos sobre este punto ; no obstante no podemos dudar , de que las alteraciones en la electricidad

ocasionan estados patológicos, y que son estos de diferente naturaleza en distintas circunstancias, pues los medios que alivian en unos casos, dañan en otros.

Nada mas obvio que ver enfermos padeciendo neuralgias, dolores reumatálgicos, estados epilépticos etc., siempre que se verifica en la admósfera algun cambio grande eléctrico; como sucede en los días de grandes tormentas, siendo así que en dias serenos se encuentran perfectamente bien; luego estos sujetos dan una prueba positiva, de que el desarreglo en la electricidad produce en ellos dichas enfermedades.

Pero si adelantamos algo mas, y ponemos atencion en los fenómenos que sobrevienen á otros enfermos, en los cuales se practican medios eléctricos, magnéticos ó galvánicos, para corregir, ó curar sus dolencias, verémos, que en unos, la electricidad positiva por ejemplo, ó el polo sud les produce buen efecto, y la negativa ó polo norte les exaspera su enfermedad; luego debemos deducir, que unas enfermedades son producidas por esceso de electricidad, ó sea por la polaridad sud, y otras por el defecto ó disminucion de ella, ó por la polaridad norte.

Si á mas de estas razones, añadimos, que por los experimentos de Bellingeri, practicados sobre la sangre, en averiguacion del estado de electricidad de ella, en diferentes afecciones, como en el reumatismo, la gota, la peripneumonia, la calentura intermitente etc., se deduce que la sangre en cada una de estas enfermedades guarda un estado eléctrico diferente; que en estado de salud, la sangre contiene mas electricidad que en el de inflamacion violenta; y que el suero separado del coágulo, ó cruor, no tiene accion alguna sobre el electrómetro; si por otra parte, tomamos en consideracion la ley del esclarecido médico-naturalista Humboldt, combatida por algunos, pero admitida y comprobada por Berzelius y Scudamore, de que los fenómenos eléctricos están en relacion con los que acompaña el desprendimiento de calórico, concluiremos con bastantes datos, que se notan en la economía viviente desarreglos primarios de la electricidad, y que estos ocasionan el desarrollo de varias enfermedades.

GASES.

Por diferentes causas suelen tambien desprenderse, y acumularse cantidades de gases en distintos parajes de la economía, los que por el estímulo que causan, asi como por la escesiva distencion que producen en los tejidos, desarrollan enfermedades.

Es tan notoria esta proposicion, que serán muy pocas las personas que no hayan experimentado diferentes dolores abdominales etc., conocidos con el nombre de flatos, los cuales cesan apenas pueden espeler una cantidad de gas por la boca ó por el ano.

La acumulacion de gases ocasiona el cólico flatulento, enfermedad muy incómoda, que suele confundirse con varias otras; el meteorismo ideopático que aunque raro, no deja de observarse en algunos casos, asi como el enfisema espon-táneo, etc.

Luego los gases pueden alterarse tambien en la economía, y ser causa productora de enfermedades, como lo manifiesta bastante el profesor Chomel en estas palabras: «Las mu-
«danzas observadas en la cantidad y consistencia de ciertos
«líquidos, en especial de la sangre; la acumulacion escesiva
«de gases en las partes que naturalmente los contienen, y
«su formacion en otras que no deben encerrarlos, aumentan
«igualmente el número de enfermedades, en que ecsiste una
«alteracion material. Estas lesiones de los fluidos, líquidos
«ó gaseosos, que entran en la composicion del cuerpo huma-
«no, merecen colocarse al lado de las lesiones de las partes
«sólidas etc.

Queda pues manifestado en qué consisten los fenómenos patológicos de los sólidos, de los líquidos y de los fluidos, en sus generalidades, y el cómo de estos desórdenes, se originan las enfermedades que afectan la economía humana.

DE LA NOMENCLATURA DE LAS ENFERMEDADES.

No puede dudarse que la lentitud con que se ha ido difun-
diendo la ciencia médica, es la causa principal de que tenga

esta una nomenclatura tan variada y defectuosa ; pues si su desarrollo se hubiese verificado con mayor rapidez como ha sucedido en otras ciencias, tales como la botánica, la química, la zoología, la mineralogía, etc., la nomenclatura habria sido mas uniforme, como sucede en estas ciencias, y todos los nombres tendrian origen del sistema que se hubiese adoptado. Pero la medicina que en sus primeros tiempos fué puramente empírica, creó nombres á ciertas enfermedades, los cuales el trascurso de los siglos no ha podido borrar.

Luego que los trabajos de Hipócrates y de sus discípulos la dogmatizaron, se estableció una nomenclatura para varias afecciones que aun no habian recibido nombre, conservando no obstante el de las que ya lo tenian. A proporcion que se apreciaron debidamente las diferencias de las enfermedades, se las nombró conforme al sistema médico que dominaba, así como cuando por efecto de las relaciones mercantiles ó por las guerras y conquistas se descubrieron nuevos estados morbosos, estos tomaron sus nombres, ó del pais donde se descubrieron ó de las naciones que creyeron que los habian transportado.

Por último, la similitud que ofrecen algunas enfermedades con ciertos objetos ; las circunstancias particulares en que se han desarrollado ; el sitio donde se ha creído que se fijaban, ó la causa que las produce ; el predominio particular de algun síntoma ; el curso ó duracion que tienen ; el autor que las ha descrito y la mayor [ó menor] gravedad que presentan etc. ; han sido motivos suficientes para dar nombres diversos ; así las han llamado afecciones tifólicas, atrabiliares, biliosas, asténicas ó esténicas, espasmódicas, etc. ; calentura de las antillas, mal gálico ó napolitano etc. ; timpanitis, pólipo, cáncer, etc. ; calentura castrense, hospitalaria, naval, de estio, de otoño, etc. ; pleuresía, hipocondría, etc. ; resfriado, supresion de reglas, empacho, etc. ; vómito negro, hidrofobia, etc. ; calentura intermitente, continua ó remitente, afeccion aguda, crónica, etc. ; enfermedad de Pott, asma de Millard, enfermedad de Bright, etc. ; apoplejía fulminante, viruelas benignas, malignas, etc. ; nombres todos de origen distinto que constituyen una no-

menclatura impropia en la mayor parte de las enfermedades, pues no dan la mas mínima idea de la naturaleza verdadera de las afecciones.

No han faltado médicos que procurasen corregir los vicios de una nomenclatura tan incoherente; pero las correcciones han sido parciales y no se han fundado en reglas uniformes, pues unos las han hecho consistir en la denominacion del lugar en que han pensado existia la enfermedad y en la naturaleza que segun sus hipótesis debia tener, así á la calentura que ofrece inconeccion de los síntomas la han llamado *atáxica*, *fiebre nerviosa*, *gasto-entero-aracnoiditis*, etc.: otros á similitud de los químicos han denominado ciertas clases por el nombre de la parte afecta y una terminacion que manifiesta su naturaleza, dando la terminacion en *itis* á todas las inflamaciones, v. gr. encefalitis, á la inflamacion del cerebro, hepatitis, á la del hígado, miositis á la de los músculos, etc.; la terminacion en *algia* á los dolores nerviosos sin estado inflamatorio, por ejemplo: hepatalgia, al dolor del hígado, nefralgia, al de los riñones, histeralgia, al del útero, etc.; la en *raja* á los flujos activos, y en *rea* á los pasivos, así metrorragia significa un flujo sanguíneo activo del útero, y metrorrea, un flujo pasivo; la en *cele* significa relajacion ó hernia, por esto llamamos enterocele á la salida del intestino por algun orificio, epiplocele á la del epiplon, cistocele á la de la vejiga urinaria, encefalocèle á la del cerebro, etc.; y pocos años ha, que se ha introducido la en *asia* para significar las dilataciones, por cuyo motivo llaman cardioctasia, al aneurisma ó dilatacion del corazon; y flebactasia á las varices, ó dilataciones de las venas.

Estas modificaciones en los nombres de las enfermedades, si bien han regularizado la nomenclatura de algunas clases de afecciones, no obstante presentan tambien el inconveniente de que han aumentado los nombres de muchas enfermedades que ya tenian varios, de lo cual resulta un nuevo estudio que debe hacer el médico, el cual se llama *sinonimia*, ó sea el conocimiento de todos los nombres que significan una misma enfermedad.

La sinonimia no ofrece utilidad alguna á la patologia, y

seria preferible que cada estado morboso no tuviese mas que un solo nombre ; pero en el supuesto de que tienen varios, y de que cada autor describe las enfermedades bajo el nombre que mas le place , es absolutamente necesario conocerlos , y asi es que á la historia de toda enfermedad debe preceder su sinonimia.

Se ofrece la cuestion de si seria útil fundar una nomenclatura general apoyada en unas mismas bases. Pero si se considera , que la medicina no está aun establecida bajo principios admitidos por todos los médicos , y que por lo mismo seria imposible que todos aceptasen unos nombres que se fundasen en una sola teoria ; si se atiende á que muchos escritos que existen en las bibliotecas médicas , de los cuales se sacarán en todos tiempos conocimientos muy importantes , se espresan con los nombres anteriormente dados , y que por lo mismo el estudio de su sinonimia siempre seria necesario ; y si por último se toma en consideracion los malos resultados que se han notado en el ensayo que ha hecho sobre este punto el Dr. Piorry , veremos que es preferible continuar con la nomenclatura que tenemos , á publicar otra nueva , que seria desconocida de la mayor parte de los médicos , y que no por esto nos dispensaria de estudiar los diferentes nombres que han recibido las afecciones.

El Dr. Piorry es sin disputa el primer médico que ha emprendido la reforma completa de la nomenclatura médica , en su tratado de *patologia iatrica ó medical*. Dicha nomenclatura está fundada en los conocimientos médicos mas generalmente aceptados en la mayor parte de las escuelas , y en radicales griegas y terminacion francesa , que unidas forman el nombre de la enfermedad , así á la afeccion escrufulosa la llama *Choiradosie* , al enfisema pulmonar *aropneumonectasie* , á un desarreglo de tejidos *dysanthrotopie* , etc. ; y de este modo ha dado unos nombres imposibles de retener al que no tenga una grande familiaridad con el idioma griego , y por lo mismo ininteligibles para la mayoría de los médicos. Con dichos nombres , no puede el mismo autor darse á entender , por lo que se ve en la precision de manifestar inmediatamente el nombre sinónimo , en lenguaje médico vulgar , para

que sus discípulos saquen provecho de los buenos conocimientos prácticos que les inculca.

La nomenclatura pues de Piorry, no ha sido admitida por el cuerpo médico, se ha ridiculizado en varios periódicos científicos, y ha inutilizado cuasi del todo los preceptos sublimes y sumamente útiles que contiene su tratado de patología médica, siendo esta á poca diferencia la suerte que aguarda al que quiera fundar una nomenclatura nueva que jamás será de mucha utilidad, y siempre ocasionará inconvenientes. En este concepto, admitirémos y estudiaremos todos los nombres que se han dado á las enfermedades, sin que dicho nombre tenga, para nosotros, otro valor que el de representarnos la afeccion que significa, sin que por él vengamos en conocimiento de la naturaleza de la enfermedad; pues si bien en algunas enfermedades el nombre la expresa, no obstante hay otras en que indica una naturaleza opuesta á su significado, ó por lo menos distinta, asi vemos que se llama cólera-morbo una enfermedad que lejos de consistir en la alteracion de la bilis, se nota constantemente la falta de ella, el flujo hepático que no siempre proviene del hígado, etc.

De donde se deduce, que la etimología de las enfermedades es difícil muchas veces de poderla averiguar, pues á pesar de que por lo regular proviene de los idiomas griego ó latino, en otros casos depende de circunstancias históricas, etc.; así vemos que á la epilepsia se la llama *enfermedad sagrada ó comitial*, porque en las reuniones de los comitios, suspendian y anulaban los Romanos los actos ó juntas que se celebraban, siempre que algun ciudadano era acometido de dicha enfermedad, durante el citado acto. Por lo mismo la etimología de las enfermedades no es de ninguna importancia para el estudio de la patología, pero convendrá saberla, porque no dejaria de ser ridículo que un médico usase espresiones, cuyo origen le fuese desconocido.

DE LA DIVISION DE LAS ENFERMEDADES.

Acabamos de ver, que son infinitas las enfermedades que invaden al hombre, y que se designan con nombres que no tienen, en la mayor parte de afecciones, analogía ni propiedad alguna. Por este motivo para facilitar su estudio, los patólogos las han dividido en ciertos grupos que guardan alguna conexión entre ellos, sin embargo de que no han estado acordes sobre las bases de dichas divisiones.

Nosotros las dividiremos bajo once puntos de vista diferentes, de sumo interés práctico, esto es: con respecto á su origen, á la estación, al sitio que ocupan, á su curso, á la índole que manifiestan, al estado que ofrecen, á la edad en que vienen, al secso que afectan, así como al temperamento, al modo de vivir, y á la terminación que tienen.

ORÍGEN.

Las enfermedades en atención á su origen se dividen en hereditarias, congénitas y adquiridas.

Llamamos *hereditarias* aquellas afecciones que se suceden de padres á hijos, sin que dependan de causas manifiestas, por las cuales puedan contraerlas los hijos, v. gr. egercer una misma profesion que ocasione constantemente enfermedades iguales; contraer vicios, ó cometer abusos, iguales á los que se esperimentaban en sus antecesores.

Las enfermedades hereditarias no siempre las heredan todos los hijos, sino uno que otro de entre ellos y muchas veces ninguno de los hijos, pero sí los nietos, de modo que dejen una generación sin contraerla.

Hay ciertas afecciones que las padecen cuasi todos los hijos, sin que jamas las hubiesen sufrido los padres, las cuales toman el nombre de *familiares*. Estas deben ser el resultado del acto generativo, en el cual cada uno de los padres lega una disposición diferente, que dá por resultado una tercera, que es la que origina las enfermedades iguales en todos, ó

cuasi todos los hijos, v. g. la esterilidad, los herpes, las escrófulas etc.

En las enfermedades hereditarias, se presentan dos cuestiones que no son muy fáciles de resolver, pero que trataremos de ecsaminar.

1.^a ¿ Dichas enfermedades las producen mas fácilmente el padre ó la madre ?

2.^a ¿ Se hereda en realidad la enfermedad, ó tan solo la disposicion á contraerla ?

Para resolver la primera cuestion deberémos comparar imparcialmente las razones en pró y en contra ; pues si bien parece que la madre debe tener mayor influencia, no solamente porque toma una parte activa, como el hombre, en el acto de la generacion ; si que tambien porque nutre en su seno por el espacio de nueve meses al feto ; tambien debemos confesar que el hombre es el que pone en realidad el principal gérmen para la fecundacion, y que por lo mismo se puede suponer con bastante fundamento que en las cualidades del sémen ecsiste la semilla de la enfermedad que con el tiempo debe heredar el hijo. Ni se diga tampoco, que lo que se observa al cruzarse las castas de diferentes animales, es suficiente para probar que la madre influye mas que el padre, pues si bien el ejemplo citado por Chomel prueba que el mulo, procedente de yegua y burro, tiene mas bien la robustez de la madre que la del padre, no obstante tambien le haremos ver que las formas del mulo son mucho mas semejantes al burro que á la yegua, y que por lo mismo aun es difícil conocer si la influencia del burro ha superado ó no á la de la yegua. Lo que hay de positivo es, que la esperiencia demuestra que tanto el padre como la madre comunican las enfermedades, y atendida la semejanza mayor al padre ó á la madre, tal vez será esta la regla que podrémos tener para sospechar, quien es el que influye mas para producir las afecciones hereditarias.

En cuanto á la segunda, parece no admite duda que solo se hereda la disposicion, y no la enfermedad ; pues si esceptuamos algunas afecciones que pueden contraerse al nacer, como la sífilis, sarna, etc., verémos que la mayor parte de

las otras , tales como la apoplejía , la tísis , la epilepsia , la manía , la gota , el reuma , la litiasis , etc. , se desarrollan al cabo de algunos años , sin que desde el nacimiento hasta la época , que es ya propia para padecer estas enfermedades , se note cosa alguna que pruebe la existencia de la enfermedad. Luego para creer que se hereda la afeccion es preciso suponer , que ecsiste latente , sin ofrecer síntomas por muchos años , lo que tal vez seria un abuso en la suposicion , pues no nos es posible conocer la ecsistencia de la enfermedad , sino por la presencia de los síntomas.

Mas si consideramos que los padres nos legan los rasgos propios de su fisonomía , ó sea la semejanza del hábito esterior del cuerpo , es muy verosímil que nos impriman del mismo modo la estructura , y conformacion interior de sus propias vísceras , por cuyo motivo nos dejan predispuestos á padecer las enfermedades á que están sujetos. Si atendemos á que estas afecciones se presentan decididamente en la época de la vida , en que las causas ocasionales obran con toda su energía v. g. la tísis en la pubertad y edad juvenil , la manía en la edad de consistencia , la apoplejía en una mas avanzada , etc. ; no dejaremos de conocer que ecsistiendo la predisposicion y sobreviniendo la época de mayor influencia de las causas ocasionales , debe resultar la produccion de la enfermedad. Esta teoría fundada , como se acaba de ver , en razones bastantes convincentes , y que está de acuerdo con la esperiencia , es de mucha utilidad , pues permite al médico tomar precauciones para impedir el desarrollo de una enfermedad , de la cual solo ecsiste una predisposicion hereditaria , pero que no puede manifestarse , si se evitan las causas ocasionales ; asi vemos todos los dias sujetos con disposicion hereditaria v. g. , á la tísis , que por el sumo cuidado en evitar dichas causas , jamas la han contraido.

Luego parece mas conforme con la razon y la esperiencia , que solo se hereda la disposicion , y no la enfermedad.

Entendemos por enfermedades *congénitas* , las que se contraen en el seno materno . v. g. los vicios de conformacion , el hidrocéfalo , hidrorraquis , etc.

Las enfermedades *adquiridas* son todas aquellas que so-

brevienen al nacimiento, y no dependen de una disposición hereditaria; las cuales se subdividen en esporádicas, pandémicas, endémicas, epidémicas, contagiosas, y pestilenciales.

La palabra griega *esporádicas*, esto es, dispersas ó diseminadas, designa las enfermedades que no invaden mas que á una persona á la vez, ó á varias pero aisladamente, y en cualquier época, tales como los empachos, calenturas inflamatorias, oftalmías, etc.: las afecciones esporádicas se desarrollan espontáneamente, y por el influjo de causas individuales, por cuyo motivo se presentan en todas las estaciones, edades y climas, y son por lo mismo las que observamos mas comunmente.

Aquellas afecciones sin embargo, que ofrecen dichas circunstancias de invadir individuos aisladamente y observarse en todas las estaciones, edades, etc., pero que no dependen de causas individuales, sino de las específicas ó traumáticas v. g. los envenenamientos, asfixias, heridas, fracturas, etc., no se les da el nombre de esporádicas.

Algunos patólogos llamaron enfermedades *pandémicas ó populares* las que invadian á un mismo tiempo á muchos individuos; y las dividieron en *anuas* ó que aparecen todos los años en una misma época; en *estacionales* las que se presentan en estaciones determinadas; é *intercurrentes* las que sobrevienen en épocas distintas. Pero en la actualidad está casi del todo abandonada semejante division, aunque algunos autores han conservado la palabra *pandémica*, diferenciando estas enfermedades de las *endémicas y epidémicas*, en que en las pandémicas la causa que produce las afecciones es bien conocida, y hasta algunas veces susceptible de remediarla v. g., cuando muchos individuos se ven invadidos á la vez de calenturas mucosas, adinámicas, oftalmías, etc., por haberse corrompido el agua de las balsas, única que tienen para beber, por usar alimentos de mala calidad, por haberse alterado, ó por levantar mucho polvo un viento fuerte, causas todas fáciles de reconocer, y hasta de poder corregir.

Entendemos por enfermedades *endémicas*, aquellas que siendo el resultado de varias causas reunidas obran constan-

temente en ciertas localidades ó en épocas del año determinadas , y producen siempre unas mismas afecciones, v. g. calenturas intermitentes en lugares pantanosos , bocios en los valles húmedos y frios , afecciones del hígado en climas muy cálidos , etc.

Las enfermedades endémicas pueden convertirse en esporádicas , ó en epidémicas , fuera de su país ó localidad propia. Asi observamos muchas veces calenturas intermitentes que afectan algunos individuos aisladamente, en parajes no pantanosos , encontramos en cualquier país uno que otro bocio , y tanto las intermitentes , como el cólera-morbo indiano etc., les vemos invadir algunas veces á muchos individuos juntos , por causas que nos son desconocidas , y en países en donde dichas enfermedades no son endémicas. Pero hay algunas como el *pelagre* ó *escorbuto alpino*, que solamente se ha observado en Lombardía , y la *plica* que no se ha encontrado fuera de Polonia.

Enfermedades *epidémicas* llamamos aquellas que invaden á un número considerable de individuos, cuyas causas son por lo regular del todo desconocidas, pero producen en todos una misma enfermedad , con lesion de un mismo género de órganos.

Las afecciones epidémicas suelen presentarse en un punto determinado de una comarca , y la van recorriendo toda sucesivamente , ó en un barrio de las poblaciones , estendiéndose despues en toda la ciudad , villa , etc. Por mas que los médicos observadores han hecho para investigar la causa de las epidemias , comparaciones las mas exactas y minuciosas de los estados termométricos , barométricos é higrométricos de la atmósfera , asi como en la direccion de los vientos, durante las epidemias y estados de buena salud de las poblaciones , no se ha podido sacar la mas mínima consecuencia de utilidad , por cuyo motivo se han visto en la precision de reconocer que las epidemias dependen de causas *ocultas* , ó que se escapan á nuestras investigaciones , provengan estas de estados particulares en la atmósfera , del desarrollo extraordinaria de insectos microscópicos , ó de emanaciones sutiles del interior de la tierra , etc. , hipótesis todas que han

sido sostenidas por distinguidos profesores , pero que no han conducido á aclararnos la verdad.

Ciertas enfermedades epidémicas necesitan mucho tiempo, y aun años para recorrer algunos centenares de leguas, pero hay otras que llevan una velocidad extraordinaria y difícil de esplicar , tales son las epidemias catarrales inflamatorias que se han designado en España con los nombres de preciso , la gripe , etc. , las cuales han solido recorrer la Europa, desde Suecia hasta Portugal , en cosa de unos quince dias.

Otra de las circunstancias particulares de las enfermedades epidémicas es , que cuantos mas individuos se invaden al principio , menos dura la epidemia , y vice-versa ; asi como en los primeros atacados , la enfermedad es mucho mas grave que en los últimos , como si la afeccion escogiera las víctimas que tiene dispuestas para sufrirla ; y por lo mismo , si invade muchos al principio le quedan menos al fin , y como si la causa productora de la enfermedad fuese perdiendo su virtud á proporcion que se pasa algun tiempo. Tambien es un hecho de observacion , que ántes de invadir algun pais una enfermedad epidémica , parece que aquel punto ha sido modificado lentamente por várias causas predisponentes que han influido sobre sus habitantes , y les han predispuesto á contraer la enfermedad , por cuyo motivo se ha notado que las personas recién llegadas de parajes distantes contraen menos las afecciones epidémicas que las del pais , y por la misma razon está sumamente recomendado , que á la descripcion de toda epidemia deba preceder la observacion de la afeccion que anteriormente reinó.

Finalmente las afecciones epidémicas muchas veces desaparecen repentinamente sin conocer la causa que las hace cesar , asi como en otros casos se reproducen de nuevo , al cabo de algun tiempo , y sin poder dar razon del porqué han vuelto á comparecer.

Las afecciones *contagiosas* son las que se comunican de una persona enferma á otra sana , produciendo siempre una enfermedad igual á la que padece el sujeto contagiante.

El establecer una diferencia bien marcada entre las enfermedades contagiosas y las epidémicas , es objeto de grandes

disputas entre los médicos de todos los países; pues cuando se notan invadidos en poco tiempo muchos individuos de una misma enfermedad, no siendo de las que están bien reconocidas por contagiosas, no es muy fácil poder determinar si lo han sido por causas generales, ó sea epidémicamente, ó por un principio contagioso, mayormente cuando dicho principio puede contagiar tambien por infeccion miasmática, la que con tanta facilidad se confunde con las causas epidémicas; y cuando por otra parte muchas enfermedades epidémicas pueden hacerse contagiosas, v. g. los diferentes tifus, y otras contagiosas tales como las viruelas, etc., que suelen reinar epidémicamente. No trataremos de ecsaminar ahora con detencion esta materia, pero lo verificaremos al tratar de las causas específicas contagiosas; limitándonos en este lugar á decir, que las enfermedades contagiosas se comunican de cuatro modos; por contagio inmediato, por contagio mediato, por infeccion miasmática, y por inoculación.

Antiguamente se caracterizaban de enfermedades *pestilenciales* todas las que al propio tiempo que eran de naturaleza epidémica, gozaban tambien de la cualidad contagiosa, ocasionando grande mortandad en el paraje donde se desarrollaban; así vemos que varios autores describen con el nombre de *pestes* no solamente la llamada de *levante*, sino tambien la calentura amarilla, el tifus contagioso, la escarlatina maligna, las epidemias de viruelas, etc. Pero en nuestros dias no se reconoce ya por enfermedad pestilencial, mas que á una sola afeccion epidémico-contagiosa de marcha muy rápida, y terminacion prontamente funesta que la llamamos *peste*, y que parece tener su cuna ú origen en Egipto, donde es tambien endémica.

ESTACION.

Anteriormente hemos dicho que desde la mas remota antigüedad, se habian reconocido enfermedades *estacionales*, ó sean aquellas que se presentan mas fácilmente, y en mayor número, en una estacion que en otra, por cuyo motivo se dividen en *vernales*, ó de primavera, *estivales*, ó de verano,

autumnales ó de otoño, é *hiemales*, ó de invierno. Siendo las inflamaciones, las erupciones febriles, las hemorragias activas, etc., las propias de la primavera; las afecciones biliosas, las diarreas etc.; del verano; el cólera-morbo esporádico, las disenterías, la calentura mucosa, etc., de otoño; y las enfermedades catarrales, los sabañones, las neumonias, etc., del invierno.

SITIO.

Se dividen las enfermedades, por el sitio que ocupan en *externas* é *internas*, *generales* y *locales*, *constitucionales* y *tópicas*, *fijas*, *ambulantes* y *volantes*. La division de las enfermedades en *externas* é *internas*, que se quiso adoptar para dividir el ejercicio de la medicina en dos ramos, ha causado atrasos de consideracion á la ciencia pues se descuidó por muchos años el estudio de las relaciones del interior con el exterior del hombre, queriendo considerar como independiente una parte de la otra, siendo así que sus conexiones son tan íntimas, que no puede haber la mas mínima lesion exterior, que no sea causa, ó efecto, de alguna interna; resultando de esta intimidad, que el médico que no conozca todas las enfermedades del cuerpo humano, y el modo de combatirlas, se encontrará mil veces en el caso de no poder continuar la curacion que habrá emprendido, por sobrevenir á su enfermo, ó una afeccion esterna, que ignora de que depende, ni como se combate, ó tratando una lesion esterna, se desarrollará una calentura, una inflamacion visceral, etc., que no sabrá como debe curarla.

Son infinitas las razones que se pueden alegar, en favor de la unidad de la ciencia médica, y de lo ridiculo de su division como esencial, en Medicina ó ciencia de las enfermedades internas, y en Cirugía ó de las externas: pero como esta cuestion está ya decidida, y los discípulos que aspiren al grado de Licenciado en Medicina, deben instruirse en todos los ramos de la patología, sin embargo de quedarles libertad para ocuparse con predileccion de la especialidad que mas les acomode; por este motivo, no nos detendremos en demostrarla, manifestando solamente, que considerando la

division de afecciones en internas y externas, puramente útil para simplificar el estudio patológico, y facilitar á la memoria el retener la multitud de enfermedades de la economía humana; entenderemos por *externas* todas las que pueden percibirse por los sentidos externos, y ocupan la superficie del cuerpo ó la entrada de sus aberturas naturales, y por *internas* las que afectan las funciones ó los órganos colocados en las grandes cavidades, y se deben deducir por el raciocinio.

Llamamos enfermedades *generales* las que alteran todas ó la mayor parte de las funciones, ya dependan primitivamente del desarreglo de un solo órgano, ó funcion, ya del desorden dinámico de las mismas, v. g. las calenturas, espasmos, convulsiones, etc.

Asi como designamos con el epíteto de *locales* las que solo afectan un solo punto, ú órgano de la economía, sin producir trastorno en la generalidad de las funciones, v. g. una herida sencilla, una cáries, un anquilosis, un tumor enquistado, etc. Muchas veces las enfermedades locales se convierten en generales, pues sin embargo de principiarse en un solo punto, desarrollan simpatías y reacciones, que ocasionan el desarreglo de varias funciones, constituyendo una afección general secundaria, ó simpática; esto que lo podemos notar palpablemente, despues de una grande operacion quirúrgica, de una fractura, etc., es sumamente comun en todas las inflamaciones membranosas, viscerales, etc. las cuales principian siempre por una afección local, y pasan en seguida á constituir una enfermedad general; de aqui han querido deducir algunos médicos, que no ecsisten verdaderas afecciones generales. esenciales ó ideopáticas, pues todas tienen su asiento en un punto determinado, y el estado general es puramente simpático.

Esta doctrina que en nuestros tiempos ha sido defendida con entusiasmo por Broussais y sus secuaces, y que parece apoyarse en hechos los mas positivos, pierde mucho su valor desde que se demuestra que hay ciertas enfermedades, tales como varias afecciones nerviosas, ciertas calenturas, ya intermitentes, ya continuas, etc., en las cuales no se ha podi-

do manifestar por señal alguna probable, en qué punto reside primitivamente la enfermedad. Al propio tiempo posteriores descubrimientos han patentizado que varias lesiones anatómicas que se consideraban como el resultado de una inflamación local etc. , no son otra cosa mas que el resultado de la muerte , encontrándose dichas lesiones en cadáveres de sujetos que habian sucumbido á enfermedades , que por ningun motivo se podia suponer hubiesen lisiado el órgano en donde se han encontrado ; y por último no se puede negar, que el calórico , y la electricidad , por lo menos , son susceptibles de alterarse de un modo uniforme en toda la economía, y producir enfermedades generales ideopáticas.

Así como acabamos de ver , que los estados patológicos locales pueden pasar á generales , tambien los generales pueden convertirse en locales ; aunque esto sucede con menos frecuencia , sin embargo no podemos menos de notar ciertas calenturas atáxicas muy graves, y de larga duracion , que terminan dejando alguna lesion en las facultades intelectuales , que supone una alteracion local en el cerebro , no obstante de haber cesado todos los otros síntomas , y de haberse restablecido las demás funciones á su estado normal. Tambien vemos algunas veces , que despues de una fuerte *eclamsia* queda un estado paralítico en alguna estremidad , etc. , que dura mas ó menos tiempo , lo que prueba que la enfermedad que era general , se ha limitado á un solo punto , ó ha pasado á local , de lo cual podriamos citar varios otros ejemplos , si no bastasen los referidos.

Conocemos por enfermedades *constitucionales* , las que están diseminadas por varios puntos del cuerpo , á consecuencia de la alteracion de algun humor , ó por depender de un vicio , ó virus , que se ha propagado en toda la economía v. g. el escorbuto , las escrófulas , el venéreo , etc.

Y por *tópicas* las que dependiendo de las mismas causas , se encuentra limitada la enfermedad á un solo punto , v. g. una úlcera venérea primitiva , una glándula escirrosa , etc. ; de modo que las afecciones tópicas se puede decir , que son enfermedades locales dependientes de algun vicio.

Se distinguen las enfermedades constitucionales de las ge-

nerales, en que estas como alteran la mayor parte de las funciones, no permiten al enfermo continuar en sus ocupaciones ordinarias, obligándole por lo regular á guardar cama, mientras que las constitucionales dejan que el sujeto se dedique á varios trabajos por la razon opuesta,

Las enfermedades constitucionales no son incompatibles con las generales, antes al contrario, muchas veces se complican las unas con las otras, pues en estos casos las constitucionales desarrollan simpatías que ocasionan afecciones generales, constituyendo enfermedades constitucionales-generales, ó lo que solemos llamar constitucionales agudas.

Asi como hemos visto, que las enfermedades generales pueden pasar á locales, y vice-versa; del mismo modo las constitucionales pueden trasformarse en tópicas, lo que se llama localizarse; y las tópicas convertirse en constitucionales. El primer caso se observa bien en la sífilis constitucional, cuando, despues de combatida debidamente, cede en su totalidad, pero persiste algun síntoma en un punto determinado, bajo la forma de ecsóstosis, de caries, de úlcera, etc. Y en el segundo que es muy frecuente, se nota en un tumor escirroso, una úlcera cancerosa, sifilítica, etc., que siendo afecciones tópicas primitivas se van estendiendo lentamente al todo de la economía, y acaban por establecer una enfermedad constitucional.

Conviene tener presente estas diferencias, porque no son divisiones escolásticas, sino sumamente prácticas, y de un interés muy directo, para el acierto en la curacion de las enfermedades.

Por este motivo, y con el fin de conocer todo lo relativo á la doctrina de las afecciones constitucionales, en lo concerniente á sus generalidades, ecsaminarémos de paso, el sentido riguroso de las palabras *Diátésis*, y *Caquexia*, así como lo que tienen de comun con las enfermedades constitucionales.

DIÁTESIS.

La palabra griega *Diátésis* en rigor no significa mas que

disposicion, pero le han dado varias acepciones, y por lo mismo es preciso conocerlas.

Galeno y su escuela la consideraban como un modo particular de ecsistir del individuo, ó sea lo que decian (habitus).

Otros autores han seguido dándole el sentido etimológico de disposicion, y por lo mismo la persona predispuesta al réuma, dicen, que tiene la diátesis reumática, la que lo es á las inflaciones, diátesis inflamatoria etc., de modo que en este sentido hay tantas diátesis como enfermedades.

Algunos médicos opinan, que es una palabra sinónima de enfermedad constitucional, y así al escorbuto, escrófulas, sífilis, etc., les designan indistintamente con las voces de afecciones constitucionales, ó diatésicas.

No faltan autores que den el nombre de diátesis á la disposicion particular de la naturaleza para terminar las enfermedades de un modo análogo, v. g. en aquellos enfermos que con facilidad se terminan las afecciones por tubérculos, melenas, etc., dicen que tienen la diátesis tuberculosa, melénica, hemorrágica, etc.

La escuela fisiológica la ha tomado, por la disposicion particular á enfermar de cada órgano; así llaman diátesis pulmonal á la disposicion del pulmon á contraer diferentes enfermedades, diátesis úterina, renal, etc.: esto es, llaman diátesis á lo que se titulaba indiosincrasia visceral morbosa.

Los contra-estimulistas, ó escuela Italiana, se han servido de dicha palabra, para significar, aquel estado de la economía, que permite, á una enfermedad cualquiera, desarrollarse y sostenerse, despues de haber cesado de obrar la causa accidental que la ha producido: v. g. despues de un esceso de cólera, se despliega una calentura biliosa, un estado convulsivo, etc., que continua por muchos dias, á pesar de no repetirse la causa; pues aquel estado por el cual la economía permite que se desenvuelva la calentura biliosa, las convulsiones etc., y que se sostengan, es á lo que llaman diátesis.

Chomel juzga, que la diátesis es una disposicion en virtud de la cual residen simultanea ó sucesivamente en mu-

chos órganos, ó en muchos puntos de la economía, afecciones espontáneas en su desarrollo, é idénticas en su naturaleza, aun cuando se presenten con diversas apariencias.

Esta opinion que es seguramente la mas admitida, aunque mas claramente espresada por el profesor Roche el cual la define: *cualquier modo de existir de la organizacion, en virtud del cual, una enfermedad que no ocupa mas que un órgano ó tegido, se reproduce con prontitud en otros puntos, sin que se repita la causa que dió origen á la primera aparicion,* » será tambien la que adoptaremos.

En qué consista este modo de ecsistir, lo ignoramos absolutamente; pues tan solo le conocemos por sus efectos, pero no se puede dudar, que es diferente en cada enfermedad, susceptible de repetirse del modo espresado, bajo su propia influencia. Luego debe haber tantas diátesis cuantas son las enfermedades de esta naturaleza.

Las afecciones que reconocen diátesis son: la inflamatoria, la hemorrágica, la supurativa, la nerviosa, la serosa, la tuberculosa, la cancerosa, la melénica, la aneurismática y la varicosa.

Algunos Patólogos han añadido la reumática, y la gotosa, pero como es esencial á estas enfermedades el reproducirse en varios puntos, y muchas veces el cambiar de lugar, tal vez por esta razon, no deben considerarse como afecciones de diátesis, así como tampoco las que dependen de una alteracion ó infeccion de la sangre, como el escorbuto, la sífilis, etc.; pues en estas no hay necesidad de recurrir á esa disposicion particular ó diátesis, para explicar los fenómenos de reproduccion espontánea, en diversos puntos, porque la alteracion del líquido, que se introduce en toda la economía, y la virtud reproductiva del virus contagioso nos los explica satisfactoriamente.

El Dr. Chomel no admite la diátesis purulenta ó supurativa, porque dice que las mas veces es una simple infeccion; pero como cada dia la práctica nos manifiesta que hay ciertas personas, en las cuales la mas mínima contusion, un ligero corte, el mas insignificante tumor, etc., siempre terminan por supuracion, manifestando tambien dicha tenden-

cia en las afecciones internas, es preciso reconocer en estos individuos una disposicion particular á la supuracion, y por lo mismo la diátesis supurativa.

De todo lo dicho se infiere, que lo que algunos autores han llamado doctrina de las diátesis, no nos ofrece mas utilidad, que el señalar un nombre, que nos manifiesta un fenómeno que no comprendemos, pero que es preciso conocerle, y fijar el sentido de aquella palabra, para que nos podamos entender.

CAQUEXIA.

La expresion *caquexia*, en su rigurosa acepcion, significa, modo de ecsistir malo, ó depravado, y por este motivo la usaron los antiguos en un sentido muy lato; con dicha palabra señalaban todas las enfermedades crónicas, las cuales habiendo llegado á su último grado, la nutricion se encontraba trastornada, los humores alterados, sobrevenia la demacracion, la calentura lenta, el marasmo, etc. A esto se debe atribuir, el que varios autores como Sauvages, Cullen, Vogel, etc., hayan reunido, en la clase caquexias, afecciones bastante opuestas, tales como: la tísis, la polisarcia, la anasarca, el raquitismo, la lepra, et. Otros como Bordeu, consideraron, bajo el nombre de *caquexias*, todas las afecciones, en las cuales se notaba alteracion de humores, y establecieron la caquexia biliosa, mucosa, serosa, lechosa, etc.

Muchos autores señalaron por caquexias todas las enfermedades que reconocen un estado de debilidad general, consecuente á una mala nutricion, por disminucion, ó alteracion de los humores nutritivos, y en este concepto, se suelen llamar las afecciones asténicas, ó por defecto de fuerzas, enfermedades caquéticas.

Pero en ninguno de estos sentidos se reconoce á dicha expresion, en el estado actual de la ciencia, pues está generalmente admitido entender por *caquexia*: aquel estado de la economía animal, en el cual las funciones en general, y en particular la nutricion, están alteradas, á consecuencia de un vicio especial, sea que este vicio consista primitivamente

en una afeccion de humores, ó que resulte primitivamente de un ataque directo á las fuerzas vitales, y sobre todo á aquellas que presiden los actos nutritivos y secretorios.

Por esta definicion se nota la diferencia palpable que hay entre enfermedad constitucional, diatesis y caquexia; pues la primera consiste en toda afeccion que tiene su asiento en la masa general de la constitucion; la diátesis en un disposicion, ó manera de ecsistir de la naturaleza, que proporciona el desarrollo de ciertas enfermedades; y la caquexia en el resultado ó consecuencia de ciertas alteraciones orgánicas ó vitales.

En este sentido pues, las caquexias son pocas, Dubois de Amiens cuenta cuatro: la sífilítica, la escorbútica, la escrofulosa, y la cancerosa, y en sentir de Roche, son tres tan solamente por no admitir la escrofulosa.

ENFERMEDADES FIJAS, AMBULANTES

VOLANTFS.

Entendemos por enfermedad *fija*, aquella que no cambia de sitio, v. g. una fractura, una herida, etc., que desde el principio hasta la terminacion de la enfermedad, siempre conserva su lugar. *Ambulante* la que vá estendiéndose mas, v. g. algunas flecmasias mucosas, muchas erisipelas, las úlceras serpijinosas, etc. Y *volantes* las que desaparecen de su primitivo sitio, y se presentan en puntos muy distantes, v. g. ciertas erisipelas, la urticaria, la gota, las afecciones nerviosas y hasta las hemorragias.

Á mas de las citadas divisiones de las enfermedades relativamente al sitio que ocupan, ecsisten varias otras diferencias, que no podemos pasar en silencio, pues tienen una íntima coneccion con el punto que tratamos.

Entre las afecciones que afligen al cuerpo humano, hay unas que invaden todos los tejidos, otras un corto número de ellos, y algunas uno solamente.

Las enfermedades que pueden invadir todos los tejidos son; la inflacion, el cáncer, la sífilis y por ciertos autores

los tubérculos. Por poco que nos dediquemos al exámen de los enfermos y al de las lesiones cadavéricas, nos podremos convencer de la certitud de la anterior proposicion, pues notaremos síntomas ó señales manifiestas de inflamacion en todos los tejidos, así como diferentes lesiones sifilíticas en todos ellos: sin perdonar las enfermedades de las uñas que se observan en la lue venerea, ni á la *alopecia* ó caída de los cabellos por la misma enfermedad, ni por último los ec-sóstoses, cáries, necróses que ofrece el vicio sifilítico en el sistema oseo.

El cáncer que suele principiari por el tejido glandular vá afectando lentamente los demas tejidos de su circunferencia, y en la diseccion de las partes enfermas, se nota la alteracion de todos los tejidos de que se componen dichas partes, incluso el oseo que le corroe y destruye de un modo particular; tampoco dejamos de verle desarrollar primitivamente en el sistema cutáneo, en el muscular, en el membranoso, etc.

Finalmente, la enfermedad tuberculosa que ha llamado la atencion en nuestro siglo, tambien se nota desarrollarse en todos ó cuasi todos los tejidos, pues encontramos tuberculitos en el sistema cutáneo, se observan en el membranoso, son muy frecuentes en el parenquimatoso, particularmente en el pulmonal y hepático, etc., etc.

Ciertas enfermedades hemos dicho que no invaden mas que algunos sistemas v. gr. las hidropesías que solo se forman en las membranas serosas, y en el tejido celular, y si algunas veces se observan en sistemas diferentes, parecè que la naturaleza provee la parte de una membrana serosa, que forma lo que llamamos quiste, donde se encuentra contenido el humor.

Las hemorragias se efectuan en las mucosas, aunque alguna que otra vez se presentan en otros tejidos, v. g. en el eréctil, etc. Y otras como el reumatismo y la gota, las cuales por mas que se presenten en diferentes puntos, no obstante solo invaden los tejidos muscular ó fibroso.

Hay ciertas disposiciones particulares que determinan allí las enfermedades, v. g. los órganos pares, apenas puede enfermar uno, sin que se afecte luego el otro. Los sobacos, las

regiones poplíteas é ingles, son muy propensas á enfermar de ciertos escantemas crónicos. Así como las articulaciones semejantes en el reumatismo, se afectan simultáneamente, ó la una despues de la otra; tambien se observa la misma regla respecto de los órganos internos; que segun las demostraciones de Bizot, las alteraciones de las arterias casi siempre se desarrollan simultáneamente en los vasos simétricos, y en los respectivos puntos de los mismos vasos.

Las edades tienen una influencia muy marcada sobre el sitio de las enfermedades. En la infancia es la cabeza donde irradian con preferencia las que ocupan otros sitios; por esto son tan frecuentes en los niños las inflamaciones cerebrales, el hidrocéfalo, la epistaxis, las diferentes erupciones crustáceas de la cabeza, etc.; y se nota á menudo que afecciones poco intensas de puntos distantes producen el delirio, las convulsiones, etc.

En la pueridad y juventud son los órganos torácicos donde residen principalmente las enfermedades: así se vén tantas hemoptisis, tisis, pleuresías, neumonías, las bronquitis, los primeros síntomas de las enfermedades de corazón, etc.

En la edad madura, ó de consistencia, predominan las enfermedades que se fijan en el vientre y sistema venoso, v. g. las afecciones orgánicas viscerales abdominales, los flujos hemorroidales, las varices, etc.

Y por último, en la vejez continúan en el abdómen, pero con preferencia en las vías urinarias, y en la cabeza, aunque en este punto de un modo distinto que en los niños; pues en estos las afecciones son todas por exceso de vida, y en los viejos por defecto, v. g. las parálisis, el reblandecimiento cerebral, la demencia, la sordera, las cataratas, etc.

Todo lo que acabamos de decir relativamente al influjo de las edades, respecto al sitio que ocupan las afecciones, se debe entender que es la regla general, sin que se opongan á ello muchas escepciones: tales como los catarros y las pulmonías, que son muy frecuentes en los niños, sin embargo de pertenecer á las afecciones del pecho; así como la tabes mesentérica y las enfermedades verminosas, que son cuasi esclusivas de la infancia, y no obstante pertenecen á las del

abdómen; la manía que parece ocupa el cerebro y correspondería también á la infancia, rara vez ó quizás nunca la padecen los niños, y es propia de la juventud y edad de madurez; las inflamaciones de las meninges, que son comunes á todas las edades, y la pulmonía que apesar de ser de las que tienen su asiento en el torax, y por lo mismo de las pertenecientes á los jóvenes, es muy frecuente en los viejos, y hemos visto que tambien la sufren á menudo los niños; todas estas excepciones no destruyen en manera alguna la regla general.

Tambien se ha notado que las estaciones influyen en el sitio de las enfermedades; pues no hay la menor duda en que por la primavera se fijan con preferencia en el pecho y sistema arterial, en el verano y otoño en el vientre, siendo mas marcadas en verano las enfermedades del aparato digestivo y biliar, y en otoño las del sistema mucoso, y por fin en invierno en la cabeza y sistema seroso.

CURSO.

Dividimos las enfermedades por razon de su curso en *agudas, crónicas, estacionarias, continuas, intermitentes y remitentes.*

Llamamos enfermedades agudas, aquellas que siguen una marcha rápida, y van acompañadas de varios síntomas simpáticos; y crónicas las que se desarrollan con lentitud, y despiertan pocas simpatías, relativamente á la importancia del órgano enfermo.

Anteriormente se decia, que las enfermedades agudas eran las que duraban menos de cuarenta dias, y las crónicas las que pasaban de los cuarenta, por este motivo subdividian las agudas en agudísimas, las que no duraban mas que de tres á cuatro dias, sub-agudísimas ó per-agudas las de siete dias de duracion, agudas propiamente tales las de catorce dias, y sub-agudas las que se prolongaban de veinte y uno á cuarenta dias; pero fácilmente se conocerá que la division de las enfermedades en agudas y crónicas, fundada simplemente en los dias de duracion, no solamente no ofrece utilidad alguna practica, sino que hasta es errónea.

Hemos dicho que no ofrece utilidad práctica, y esto se deduce de que no siéndonos posible reconocer la agudez ó cronicidad de la afeccion, hasta tanto que se hayan trascurrido los cuarenta dias, tampoco se podrá sacar indicacion alguna curativa durante dicho periodo, emanada de los citados caracteres, y por consiguiente es palpable su inutilidad. Al propio tiempo hemos manifestado que tambien es errónea, de lo cual nos convencerémos si consideramos que hay varias enfermedades, v. gr. el reumatismo, las calenturas tifódicas etc., que duran muchas veces mas de cuarenta dias, y que esto no obstante son reputadas por todos los prácticos, como afecciones agudas. Asi como se notan ciertos tumores y algunas especies de gastritis, etc., que se curan en menos de cuarenta dias, y sin embargo se consideran de naturaleza crónica.

Luego la agudez, ó cronicidad, de las afecciones depende de algo mas, que de los dias de duracion, y por eso hemos establecido, que al propio tiempo que la rapidez de la marcha es una de las bases en que deben fundarse dichos caracteres, lo es tambien el desarrollo simpático que produce sobre los otros órganos.

De este modo, cuando veamos un enfermo que en pocas horas ó dias ha manifestado los principales síntomas de su afeccion, y que esta irradia simpáticamente á otros órganos con bastante intensidad, dirémos que la enfermedad es de naturaleza aguda, y desde los primeros dias ya podrémos tomar las indicaciones que dicha cualidad reclama: del mismo modo, si en los primeros dias no ha desplegado aun todos sus síntomas, estos los ha manifestado con alguna lentitud y poca intensidad, y al propio tiempo no se notan fenómenos simpáticos, ó en caso de haberlos, no son proporcionados á la nobleza de la parte enferma, en tal caso será señal de que la afeccion es de carácter crónico.

Entendemos por enfermedades *estacionarias* las que permanecen por muchos años, y algunas veces toda la vida, sin aumentarse ni disminuirse notablemente, v. gr. ciertos tumores enquistados, escirros, etc.

A mas de la duracion mayor ó menor de las enfermedades,

ofrecen al propio tiempo , durante su curso ó marcha , algunas diferencias notables y de suma utilidad práctica , que se conocen en patología con el nombre de *tipos*.

Los tipos son tres : *continuo* , *intermitente* y *remitente*. Las afecciones de tipo *continuo* , son aquellas que presentan , durante el curso de la enfermedad , una cierta uniformidad en todos sus síntomas , sin que desaparezcan en ningun intervalo. Algunos autores han llamado enfermedades *continuas continentes* á las que se manifiestan con una igualdad constante en todos sus síntomas , durante toda la enfermedad ; y *continuas remitentes* , cuando se nota alguna variedad en lá intensidad de los síntomas en diferentes horas ; pero como apenas ofrece la naturaleza ejemplos bien claros de una igualdad constante , en todos los síntomas , durante una enfermedad ; por eso se han abandonado las denominaciones de continuas-continentes y continuas-remitentes , y solo se conserva la de *continua* , para significar las enfermedades que conservan sin interrupcion sus principales síntomas.

Llamamos enfermedades de tipo *intermitente* , cuando los síntomas característicos de la afeccion desaparecen por algun tiempo , y vuelven á reaparecer despues.

Si la reaparicion de los síntomas que constituyen la enfermedad , se efectua constantemente en una hora determinada , dia , semana , mes , época del año , etc. , se titulan *intermitentes periódicas* ; mas si dicha reaparicion sobreviene en épocas diferentes é indeterminadas , tomarán el nombre de *intermitentes erráticas ó atípicas*. Las afecciones intermitentes periódicas , cuando se presentan cada dia , se llaman *diarias* , si cada tercero , *tercianas* , si cada cuarto , *cuartanas* , etc. , como se verá mas estensamente en la sintomatología , al tratar del curso de las enfermedades.

La época en que los síntomas reaparecen , se denomina *parocsismo ó acceso* , y la en que cesan *intermision ó apirecsia* , si se trata de una calentura.

El tipo *remitente* propiamente hablando , es tan solo peculiar de las calenturas , y consiste en que al paso que los síntomas característicos no cesan durante el curso de la enfermedad , no obstante se nota en algunas horas del dia un au-

mento mayor de dichos síntomas, pero guardando una forma semejante á los parocsismos de las calenturas intermitentes, esto es, ofreciendo los tres estadios de frio, calor y sudor, mas ó menos manifiestos.

Esta diferencia establecida por el inmortal Pinel, manifiesta bien, la línea divisoria entre los recargos de las calenturas continuas, y las ecsacervaciones que constituyen el tipo remitente, de modo que este tipo puede considerarse como un compuesto del continuo y del intermitente.

El aumento parocsístico de los síntomas en las calenturas remitentes, se llama ecsacervacion, y la disminucion, remision; aunque estas voces tambien suelen usarse para las calenturas continuas.

Cuando las calenturas remitentes ofrecen una ecsacervacion diaria, toman el nombre de *anfimerinas*, cuando se corresponden cada tercer dia de *triteofias*, cuando cada cuarto, de *tetartofias*, y finalmente cuando una ecsacervacion apenas está terminada que ya empieza la otra, de *subintrantes*.

ÍNDOLE.

Tambien dividimos las enfermedades, en atencion á su índole, en *graves y leves*, *malígnas y benignas*, *ideopáticas*, *simpáticas y sintomáticas*.

Decimos que una enfermedad es *grave*, cuando por el órgano ó funcion que está afectado, ó por la intensidad de la misma, puede comprometer la vida del enfermo, ó hacerle sufrir mucho; y que es *leve* cuando concurren las circunstancias opuestas v. gr. una pleuresía, ó mal de costado, es una enfermedad grave, porque el elemento inflamatorio ha invadido la pléura, órgano importante á la vida, y cuya afeccion desordena las funciones vitales tan sumamente necesarias; pero si alguna otra afeccion, de la misma naturaleza inflamatoria, se fija en algun punto de la superficie del cuerpo, ó en parte poco noble, la conceptuarémos enfermedad leve. Si una quemadura por ejemplo se ha extendido mucho constituirá una afeccion grave, y si ocupa poco lugar será leve; asi como una enfermedad cualquiera, que sobrevenga

con síntomas muy intensos , se considerará grave , y si estos tienen poca intensidad dirémos que es leve. De modo que la gravedad depende de la nobleza de la parte afecta, del mayor trastorno que ocasiona en la economía , y de la intensidad con que se presenta.

Enfermedad *maligna* es aquella que se la supone producida y sostenida por una causa dañina , como un veneno , virus , etc. , v. gr. una picada de un animal venenoso , el carbúnculo , ó pústula maligna , el cáncer , las calenturas tifólicas , et. Y benigna , la que no supone ninguna de estas causas , antes al contrario , tiene una tendencia natural á curarse.

La gravedad ó levedad , pues , de las enfermedades , no depende de la esencia , ó naturaleza de las mismas , sino de circunstancias accidentales ; pero la malignidad ó benignidad es esencial á la afeccion , de donde se sigue , que la una no excluye á la otra. Asi se observa que hay enfermedades graves y benignas , v. gr. las grandes heridas , las inflamaciones de partes interesantes , pero de naturaleza puramente flogística , etc. ; y otras léves y malignas , por ejemplo , ciertos diviesos , y granos de naturaleza carbunculosa , pero que no son verdaderos carbúnculos ; graves y malignas , v. gr. las inflamaciones de naturaleza gangrenosa , las viruelas confluentes , etc. ; y leves y benignas , tales como una coriza , un pequeño empacha gástrico , una ligera herida ; etc.

Las enfermedades de cualquier órgano ó funcion independientes de la lesion de otro órgano , ó funciones , toman el nombre de *ideopáticas* , *primitivas* , ó *esenciales* ; de estas son v. gr. el hipo ocasionado por una herida del diafragma , las convulsiones y enfermedades cerebrales , resultantes de un estado verminoso en los intestinos , etc.

Pero cuando es el resultado constante de otra afeccion , de modo que forma uno de sus caracteres , entonces se titula enfermedad *sintomática* , y de estas son las úlceras del balaño en la lue sífilítica , la cefalalgia en la calentura cataral , etc. El distinguir bien cuando las afecciones son ideopáticas , simpáticas , ó sintomáticas , es bastante difícil en

algunos casos y al propio tiempo de mucho interés práctico: pero esto corresponde á la patología especial, y por lo tanto es ageno de nuestra materia, limitándonos á manifestar, que muchas enfermedades pueden ser á su vez ideopáticas, simpáticas, ó sintomáticas, v. gr. un bubon puede contraerse primitivamente, despues de un acto impuro, y ser en esta circunstancia una enfermedad ideopática esencial, ó primitiva. Tambien puede resultar de una uretritis fuerte, y entonces será simpático. Y finalmente cuando sobreviene en un estado de sífilis constitucional y va acompañado de varias otras lesiones de naturaleza venerea, entonces no se podrá dudar, que es sintomático; lo mismo podriamos manifestar de muchas otras enfermedades.

ESTADO.

Dividimos las enfermedades, por su estado, en *simples*, *compuestas* y *complicadas*. Cuando las enfermedades afectan un solo órgano ó sistema, á consecuencia de unas mismas causas, y solo ecsigen una indicacion, para obtener su restablecimiento, se llaman *simples*, v. gr. las quemaduras superficiales, una coriza, etc.

Si se afectan varios sistemas, sea por una misma causa, ó por diversas, pero todas las lesiones pueden combatirse por una misma indicacion, ó por varias, pero que no son opuestas, decimos que la enfermedad es *compuesta*, tal es por ejemplo, una calentura gástrica en la cual ecsiste saburra del estómago é intestinos, una neumonía acompañada de catarro, reumatismo, etc., ó una fractura de ambos huesos del antebrazo, ó pierna, etc.

Y conocemos por enfermedades *complicadas*, aquellas que van acompañadas de otras enfermedades distintas, pero que ejercen reciprocamente alguna influencia las unas sobre las otras, de modo que en muchos casos, se oponen sus indicaciones, v. gr. una pulmonía que sobrevenga á un sugeto escrofuloso etc. ambas enfermedades sufrirán alguna modificacion, respecto la una de la otra, y la indicacion debilitante que ecsigirá la pulmonía, estará contraindicada por la en-

fermedad escrofulosa , así como la tónica y estimulante que indica esta , se verá contraindicada por aquella.

Cuando las enfermedades son absolutamente independientes , v. gr. la catarata , un cálculo de la vejiga , una héri-da , etc. , en sentir de Chomel , no existe complicacion , sino coexistencia de afecciones.

EDAD.

Por razon de la edad las dividimos , en *infantiles* , *juveniles* , *de edad de consistencia* , y *de la vejez*.

Las *infantiles* son las que invaden á los niños en sus primeros años , y rara vez en otras edades , v. gr. el tumor del cuero cabelludo , la ictericia de los recién-nacidos , así como el trismus , la oftalmía puriémula , la costra lactea , el crup , la coqueluche , la tabes mesentérica , las lombrices , las afecciones de la denticion , las fiebres eruptivas etc..

Las *juveniles* las que afectan con preferencia desde la pubertad hasta los 35 años , por ejemplo , las inflamaciones y hemorragias activas , particularmente la epistaxis y hemoptisis , las tísis , la nostalgia , los barros , las enfermedades producidas por la pasion del amor , la tabes dorsal por la venus solitaria , etc. ; algunos cuentan tambien la sífilis , pero como esta afeccion se contrae comunmente en todas las edades , por este motivo solo impropriamente puede llamarse el venéreo afeccion juvenil.

Las pertenecientes á la edad de *consistencia* , ó que suelen presentarse con mayor frecuencia en esta época de la vida que en las demás , son : las reumatalgias crónicas , ó sean los dolores inveterados , la gota , las afecciones calculosas , la apoplejía , las obstrucciones viscerales , el cáncer , la hipochondría , la manía , etc.

Y por fin , las que decimos *seniles* , ó de los *viejos* , porque son constantes en dicha edad , son el catarro senil , la neumonía falsa , la gangrena de Pott , las úlceras crónicas de las piernas , la incontinencia de orina , la sordera , la amaurosis , la imbecilidad , el encorbamiento del cuerpo , etc.